MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN

Medellín, 15 de julio de 2022

Señor
Gerente de Proyecto
Medellín

ASUNTO: INFORME DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 456-DMMED-BR17-2022

Respetuosamente nos permitimos informar que, una vez realizadas las evaluaciones de la oferta presentada, dentro del proceso del asunto, cuyo objeto es **"LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CARDIOLOGIA CON EL FIN DE ATENDER A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASPC 17 EN CAREPA ANTIOQUIA Y SUS SATELITES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, REGIONAL SIETE PARA LA VIGENCIA 2022",** por valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML/CTE ($35.000.000.00),** IVA INCLUIDO.

PRIMERO: Que se presentó UN oferente:

1	**CARDIOESTUDIO S.A.S**

SEGUNDO: al tratarse de un proceso de mínima cuantía, el comité económico, técnico y jurídico proceden a evaluar a los oferentes.

TERCERO: Se puede establecer como conclusión de los informes de evaluación lo siguiente:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Por lo anterior este comité habilito al oferente **CARDIOESTUDIO S.A.S**. NIT. **800158328- 1**, para continuar en el proceso 456-DMMED-BR17-2022 cuyo objeto es **"LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CARDIOLOGIA CON EL FIN DE ATENDER A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASPC 17 EN CAREPA ANTIOQUIA Y SUS SATELITES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, REGIONAL SIETE PARA LA VIGENCIA 2022"**; por cumplir con los requisitos solicitados en el pliego de condiciones"

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
D14. FRANCI MILENA TOBON RESTREPO
Comité Económico Evaluador -

EVALUACIÓN TÉCNICA:

Una vez verificados los requisitos de orden técnico solicitados en la invitación para el proceso de mínima cuantía N° 456-DMMED-BR17-2022, se puede establecer que el oferente **CARDIOESTUDIO S.AS. CUMPLE**, Técnicamente con lo solicitado por nuestra entidad, por lo cual se solicita al Gerente del Proyecto continuar con el proceso de adjudicación.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
TE. KAREN DE LA HOZ LONDOÑO
Comité Técnico Evaluador

JURIDICO

CONCLUSIONES:

El oferente **CARDIOESTUDIO** Subsano y se encuentra Habilitado jurídicamente.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
ABG. ANA CECILIA VILLEGAS TAMAYO
Comité jurídico evaluador

EN RESUMEN:

ECONOMICO: EL OFERENTE CUMPLE ECONOMICA Y FINANCIERAMENTE
TECNICO: EL OFERENTE CUMPLE TECNICAMENTE
JURIDICO: EL OFERENTE CUMPLE

Por lo anterior se observa que el oferente **CARDIOESTUDIO S.A.S,** con Nit.. **800158328-1**, representada legalmente por **LUZ STELLA ORTÍZ FRANCO**, identificada con cedula de ciudadanía N° 42.872.877 expedida en Envigado, dentro del proceso de Invitación Pública de Mínima Cuantía **No. 456-DMMED-BR17-2022,** cuyo objeto es **"LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CARDIOLOGIA CON EL FIN DE ATENDER A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASPC 17 EN CAREPA ANTIOQUIA Y SUS SATELITES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, REGIONAL SIETE PARA LA VIGENCIA 2022", CUMPLE** con los requisitos de carácter técnico, jurídico y económico, por lo tanto puede ser adjudicatario del presente proceso.

En conclusión se Recomienda Adjudicar el proceso de MINIMA cuantía **No. 456-DMMED-BR17-2022,** al oferente **CARDIOESTUDIO S.A.S,** con Nit.. **800158328-1**, representada legalmente por **LUZ STELLA ORTÍZ FRANCO**, identificada con cedula de ciudadanía N° 42.872.877 expedida en Envigado, cuyo objeto es **"LA PRESTACION**

DMMED

DE SERVICIOS DE CARDIOLOGIA CON EL FIN DE ATENDER A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASPC 17 EN CAREPA ANTIOQUIA Y SUS SATELITES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, REGIONAL SIETE PARA LA VIGENCIA 2022", por valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML/CTE ($35.000.000.00),** IVA INCLUIDO, respaldados por el CDP No. 47822 del 01 de junio de 2022, por el rubro presupuestal A-02-02-02-009-003 recurso 10 CSF SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, para la vigencia fiscal 2022 expedido por el Jefe de Presupuesto del DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN.

Cordialmente,

D14. FRANCI MILENA TOBON RESTREPO
Comité Económico Evaluador

TE. KAREN DE LA HOZ LONDOÑO
Comité Técnico Evaluador

ABG. ANA CECILIA VILLEGAS TAMAYO
Comité jurídico evaluador